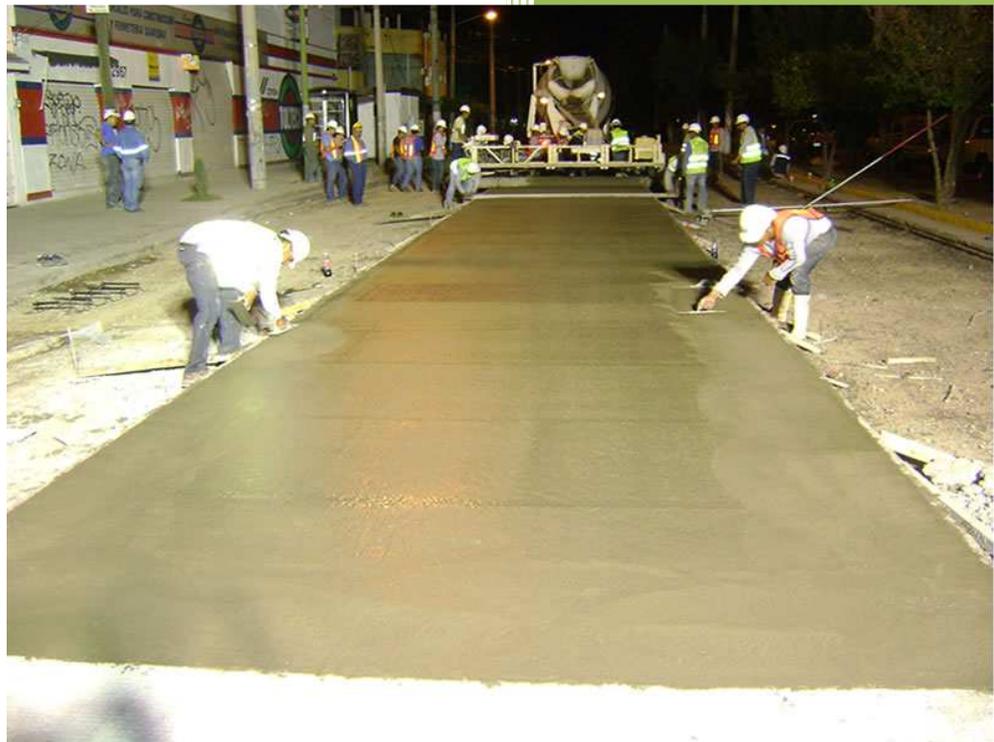


PRIMERA
EVALUACIÓN
SEMESTRAL

2013

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES



OFICINA DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

18/07/2013

ÍNDICE

- 1. Bases legales**
 - 2. Alineación del POA 2013 al PMD 2012-2015**
 - 3. Retos 2013**
 - 4. Resultados generales de avance físico y financiero**
 - 5. Conclusiones**
- Anexos**

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

PRIMERA EVALUACIÓN SEMESTRAL 2013

1. Bases legales

El fundamento legal sobre la instrumentación y evaluación de los Programas Operativos Anuales se muestra bajo los principios de los ordenamientos siguientes:

“Los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos.” (Art. 6, fracción V, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

“Los programas operativos anuales son instrumentos de corto plazo que vinculan el Plan Municipal de Desarrollo y los programas de mediano plazo y especifican metas, proyectos, acciones, instrumentos y recursos asignados para el ejercicio respectivo.” (Art. 15, Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios).

“La actualización o sustitución del Plan Municipal y los programas que de él se deriven, **producto de las evaluaciones** será coordinada por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, siguiendo en lo conducente el mismo procedimiento establecido para su formulación.” (Art. 52, Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios).

2. Alineación del POA 2013 al PMD 2012-2015

“El Plan Municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.” (Art. 40, Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios).

Los Programas Operativos Anuales definen las acciones que se van a llevar a cabo en el municipio, con cuántos recursos, quiénes las va a ejecutar y cuándo se lograrán. Son claves para evaluar los programas y proyectos de las dependencias municipales y precisan claramente los objetivos de la gestión municipal.

La administración municipal 2012-2015 propuso en el Plan Municipal de Desarrollo seis líneas de acción para responder a las exigencias del entorno y lograr una relación favorable para la ciudad en el futuro: Gestión Urbana Sustentable y Repoblamiento Inteligente, Conservación Ecológica y Recursos Naturales, Promoción Social Equitativa, Seguridad Ciudadana Efectiva y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Reactivación Económica e Innovación Productiva y Desarrollo Institucional y Gobierno Eficiente.

El proceso de planeación que se llevó a cabo para el ejercicio trianual de esta administración desglosa las 6 líneas de acción en 34 programas, como se muestra a continuación:

Linea PMD	Objetivo	Programa
I. Gestión urbana sustentable y repoblamiento inteligente	Revertir la tendencia de despoblamiento en la ciudad central y aumentar la densidad de población en zonas regeneradas, con servicios e infraestructura suficientes y de calidad, en un entorno de sustentabilidad ambiental, movilidad eficiente y habitabilidad.	1. Ordenamiento territorial para la planeación y gestión urbana sustentable
		2. Obra pública para el desarrollo urbano
		3. Modernización de los servicios públicos municipales
II. Conservación ecológica y recursos naturales	Reducir de manera sostenida y progresiva los niveles de contaminación ambiental en el municipio, conservando, protegiendo y mejorando las áreas naturales, manejando sustentablemente los recursos naturales, reforestando la ciudad de manera intensiva y sobre todo generando una cultura ecológica en toda la población que se traduzca en prácticas cotidianas que favorezcan el equilibrio ambiental, la limpieza de nuestra ciudad y la sustentabilidad de nuestro desarrollo.	4. Gestión ambiental y cultura de protección del medio ambiente
		5. Conservación, protección y manejo sustentable de las áreas naturales
		6. Mejoramiento de la calidad medio ambiental
		7. Control y sanidad animal
III. Promoción social equitativa	Reducir las brechas de desigualdad social que prevalecen en la sociedad tapatía, particularmente en relación con los ingresos económicos de las familias, la educación, la salud, el acceso a la vivienda, la seguridad alimentaria, la no discriminación y la igualdad de derechos y oportunidades entre los géneros, atender el interés superior de la infancia, así como el acceso y disfrute de la cultura para todos, en un entorno de tolerancia y respeto a la diversidad y la pluralidad.	8. Combate a la pobreza urbana e integración del tejido social
		9. Capital social y corresponsabilidad
		10. Garantía de respeto a los derechos y solidaridad plena con los grupos vulnerables
		11. Perspectiva de género y desarrollo equitativo para las mujeres
		12. Oportunidades para el desarrollo de la juventud
		13. Mejoramiento de la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación
		14. Cobertura y calidad de los servicios de salud
		15. Fomento de la práctica deportiva, la actividad física y la recreación
		16. Guadalajara como capital cultural
IV. Seguridad ciudadana efectiva y prevención social de la violencia y la delincuencia	Garantizar la seguridad, y el orden público y fomentar una cultura para la paz en Guadalajara mediante acciones de prevención de la violencia y de la delincuencia; potenciar la coordinación metropolitana y la participación ciudadana, en apego y respeto a los derechos humanos, con profesionalismo, eficiencia, legalidad y honestidad.	17. Programa Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la
		18. Modelo policial
		19. Justicia y mediación
		20. Protección civil y prevención de accidentes
V. Reactivación económica e innovación productiva	Consolidar la centralidad económica del municipio en relación con su área metropolitana y la Región Centro Occidente del país, a partir de la renovación sostenida del tejido productivo para generar encadenamientos basados fundamentalmente en la economía del conocimiento y en la innovación. Eleva en forma sostenida la inversión privada, la generación de empleo y los niveles salariales como resultado de la competitividad de nuestros sectores económicos.	21. Impulso a las inversiones en sectores estratégicos
		22. Modelo de apoyo a emprendedores
		23. Reactivación de zonas clave para el desarrollo de la ciudad
		24. Impulso a la competitividad de los negocios y sistemas de abasto popular
		25. Legalidad y formalización de la economía
VI. Desarrollo institucional y gobierno eficiente	Desarrollar y aprovechar las capacidades institucionales del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal en beneficio de la sociedad a partir de la constante actualización y aplicación estricta de su marco reglamentario, el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, el desarrollo profesional de los funcionarios y trabajadores, la adopción de las mejores prácticas y la utilización de sistemas de evaluación del desempeño, mejora continua, innovación y tecnología en el servicio público.	26. Atención de calidad al ciudadano
		27. Manejo y gestión responsable y transparente de los recursos públicos
		28. Financiamiento sustentable del desarrollo de la infraestructura y servicios municipales
		29. Innovación de gobierno y mejora continua
		30. Transparencia, rendición de cuentas, contraloría y evaluación vinculante
		31. Integración de los procesos de planeación, programación, presupuestación, control y evaluación
		32. Ingeniería de procesos y organización
		33. Mecanismos de colaboración y coordinación intergubernamental y metropolitanos
		34. Operación de la Administración

La prospectiva de desarrollo en que se basa el Plan tiene como objetivo principal revertir el despoblamiento del municipio y propiciar una nueva dinámica integral y sustentable para su desarrollo competitivo en el contexto regional, nacional e internacional.

Las dependencias que ejecutan los programas correspondientes a la línea de acción Gestión Urbana Sustentable y Repoblamiento Inteligente son: Comisión de Planeación Urbana, Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

La línea de acción Conservación Ecológica y Recursos Naturales la integran: la Secretaría de Medio Ambiente y Ecología y el Patronato del Bosque Los Colomos.

La línea de acción Promoción Social Equitativa la integran: la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Educación Municipal, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Servicios Médicos, el Sistema DIF Guadalajara, el Instituto Municipal de Atención a la Juventud, el Instituto Municipal de las Mujeres, el Consejo Municipal del Deporte y el Albergue Fray Antonio Alcalde.

Las dependencias que integran la línea de acción Seguridad Ciudadana Efectiva y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia son: la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Justicia Municipal y la Dirección de Bomberos y Protección Civil que depende de la Secretaría General.

Las dependencias que integran la línea de acción Reactivación Económica e Innovación Productiva son: la Secretaría de Promoción Económica, el Patronato del Centro Histórico, el Instituto Municipal de la Vivienda y la Dirección de Inspección Vigilancia que depende de la Secretaría General.

La línea de acción Desarrollo Institucional y Gobierno Eficiente la integran: la Secretaría de Administración, la Tesorería Municipal, la Sindicatura, la Secretaría de la Contraloría, la Secretaría General, la Jefatura de la Oficina de la Presidencia, la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Pública, la Oficina de Combate a la Corrupción, la Coordinación de Tecnologías de la Información y la Coordinación de Asesores.

Para este año 2013, el presupuesto autorizado se conforma de acuerdo con la estructura programática descrita anteriormente. En el gráfico 1, se muestra el porcentaje del presupuesto asignado de acuerdo a cada línea de acción, siendo la línea Gestión Urbana Sustentable y Repoblamiento Inteligente la que más porcentaje del presupuesto representa con el 37%, seguido de la línea Desarrollo Institucional y Gobierno Eficiente con el 30%, la línea Promoción Social Equitativa alcanza el 20% del total del presupuesto. La línea de acción Conservación Ecológica y Recursos Naturales representa el 9% del total del presupuesto y tanto las líneas de acción Seguridad Ciudadana Efectiva y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y Reactivación Económica e Innovación Productiva representan el 2% del total de presupuesto para el 2013.

Gráfico 1. Porcentaje del presupuesto 2013 de acuerdo a cada línea de acción

Fuente: Elaboración propia con base en el Presupuesto Anual de Egresos autorizado por el H. Ayuntamiento para el ejercicio fiscal 2013.

En la tabla 1 se muestran el número de indicadores y el presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013, donde el total de indicadores con que se van a medir los Programas Operativos Anuales ascienden a 650 con un presupuesto de poco más de 1,800 millones de pesos. Cabe hacer mención que en este Programa Operativo Anual no considera a la nómina municipal ni el presupuesto de la Tesorería Municipal y la Coordinación de Tecnologías de la Información que en suma representaría la total del Presupuesto para el año 2013.

Tabla 1. Número de indicadores y presupuesto autorizado de los Programas Operativos Anuales

DEPENDENCIAS	INDICADORES	PTTO AUTORIZADO
DIF *	41	\$ 300,201,485.00
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	47	\$ 289,447,253.40
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	23	\$ 271,508,302.08
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	32	\$ 261,383,793.64
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	14	\$ 170,007,057.00
COMUDE *	34	\$ 151,498,240.87
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	29	\$ 128,169,895.00
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	7	\$ 53,995,235.00
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA **	19	\$ 40,766,576.86
SECRETARÍA DE SERVICIOS MÉDICOS	18	\$ 32,146,362.34
SECRETARÍA DE CULTURA	12	\$ 17,642,083.68
IMMG	30	\$ 12,461,831.00
INSTITUTO DE LA VIVIENDA	5	\$ 10,500,000.00
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	61	\$ 9,211,288.28
SECRETARÍA GENERAL	56	\$ 9,031,531.38
PATRONATO DEL CENTRO HISTÓRICO	23	\$ 8,163,639.41
PATRONATO BOSQUE LOS COLOMOS	37	\$ 8,000,247.52
IMAJ	18	\$ 5,292,028.42
ALBERGUE "LAS CUADRITAS"	7	\$ 3,915,680.00
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	20	\$ 3,870,482.40
SINDICATURA	36	\$ 3,320,300.04
JEFATURA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	9	\$ 3,035,625.76
CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL	4	\$ 3,000,000.00
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	17	\$ 2,086,199.16
COORDINACIÓN DE ASESORES	5	\$ 1,102,285.20
SECRETARÍA DE JUSTICIA MUNICIPAL	34	\$ 900,033.46
COMISIÓN DE PLANEACIÓN URBANA	3	\$ 271,206.72
OFICINA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN	9	\$ 84,645.00
TOTAL	650	\$ 1,801,013,308.62

Fuente: Elaboración propia con base en el Presupuesto Anual de Egresos autorizado por el Ayuntamiento para el ejercicio fiscal 2013.

*Incluyen sus ingresos propios.

**No incluye el ingreso por SUBSEMUN

3. Retos 2013

Estamos comprometidos en avanzar para consolidar la transformación del municipio, con el objetivo de entregar al final de la administración una mejor ciudad para vivir, invertir y visitar. Los principales retos que se fijaron en la actual administración municipal para el ejercicio fiscal 2013, implica cumplir satisfactoriamente con lo siguiente:

1. *Gestión Urbana Sustentable y Repoblamiento Inteligente*

- **Segunda etapa del programa de repavimentación con concreto hidráulico**, con una inversión de 334 millones de pesos, que permitirá intervenir poco más de 270 mil metros cuadrados de vialidades estratégicas como las avenidas Felipe Ángeles, Basilio Vadillo, Rivas Guillén, Normalistas, Belisario Domínguez y Calzada del Ejército, con lo que se mejorará la movilidad, se renovarán las redes de servicios, se incrementará la plusvalía de inmuebles, se disminuirá la contaminación y se aumentará la competitividad territorial de la ciudad.
- **Programa Anual de Obra Pública Municipal**, atendiendo dos objetivos prioritarios:
 - a) renovar las redes de infraestructura básica en las colonias, prioritariamente en el centro y el oriente de la ciudad;
 - b) rescate y mejoramiento de parques, plazas, camellones, glorietas y otros espacios públicos de recreación y convivencia;
- Arrancar el programa de gestión e inversión para el **mejoramiento de la infraestructura del transporte público de pasajeros** que contribuya a una mejor articulación del transporte público con otras modalidades de tránsito en la ciudad y facilite la accesibilidad universal.
- **Bacheo intensivo** preventivo y correctivo, para aplicar 7 mil toneladas de asfalto tan sólo en 2013, que permitan mantener en buenas condiciones las calles de Guadalajara.

2. *Conservación Ecológica y Recursos Naturales*

- **Recuperación y manejo sustentable de parques y áreas naturales**, concluyendo la intervención en los parques Agua Azul y El Dean, así como atender diversos parques y áreas verdes del municipio destacando el parque Alcalde y el Bosque de los Colomos.
- **Reforestación urbana intensiva** para avanzar hacia el objetivo de intervenir 15 mil hectáreas de superficie pública (parques, bosques urbanos, camellones, áreas deportivas, panteones, entre otros) y con ello pasar de los actuales 6.5 m² de superficie verde por habitante a los 9 que recomienda la OMS y plantar al menos 60 mil árboles nuevos cada año, para aumentar así la masa forestal en espacios públicos verdes de la ciudad y sustituir controladamente nuestros árboles secos o enfermos.

3. *Promoción Social Equitativa*

- **Obra pública social para Guadalajara** con recursos federales del ramo 33 y ramo 20, destinados a la renovación de calles y banquetas, rescate de espacios públicos y mejoramiento de viviendas en los polígonos de mayor pobreza y rezago social del municipio.
- **Proyecto “Sábado Comunitario”** como una estrategia de corresponsabilidad para el rescate de los espacios públicos bajo un modelo de colaboración entre los servidores públicos, vecinos, sector privado y organizaciones sociales para dignificar y mantener en

buen estado nuestros parques, plazas, centros barriales, unidades deportivas, entre otros equipamientos.

- **Proyecto “Mandando para Todos”**, destinado a subsidiar despensas para la población vulnerable con el fin de apoyar la economía familiar y la seguridad alimentaria, para llegar a más familias. La meta en 2013 es entregar 74 mil despensas de este tipo.
- **Proyecto Guadalajara Saludable**, incluyendo campañas permanentes de prevención de accidentes, enfermedades y adicciones; jornadas de salud preventiva; atención de urgencias médicas; así como prestación de servicios médicos de calidad a los tapatíos de menores ingresos que no cuenten con afiliación al IMSS o a otro sistema de seguridad social.
- **Rehabilitación y Equipamiento de Unidades Deportivas** en las 7 diferentes zonas del municipio, para seguir siendo líderes en el fomento a la práctica deportiva y en la detección e impulso de nuevos talentos.

4. *Seguridad Ciudadana Efectiva y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia*

- **Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia** para establecer los objetivos y programas que articulan la ejecución y evaluación de las políticas públicas de prevención de la violencia y la delincuencia e integrando la participación del sector social, para construir comunidades más seguras e inclusivas.
- **Infraestructura para la seguridad (Obras SUBSEMUN)** con la construcción de dos nuevas Subcomandancias en la Zona 3 y 6 y la construcción de un nuevo módulo de policía en la Zona 5.
- **Profesionalización de la policía municipal** para establecer un vínculo de colaboración y apoyo a la ciudadanía bajo un esquema de proximidad y un modelo preventivo de seguridad que preserve el respeto a los derechos humanos.

5. *Reactivación Económica e Innovación Productiva*

- Gestionar con el gobierno estatal y federal las inversiones necesarias para **iniciar los trabajos de la Ciudad Creativa Digital**, en el polígono central de la ciudad, que consisten primeramente en acciones de infraestructura, equipamiento tecnológico y las primeras edificaciones privadas.
- Consolidar el **Proyecto Emprende Guadalajara**, para fortalecer sus techos de financiamiento, diversificar las actividades a apoyar y multiplicar los fondos al utilizar el Fideicomiso como garantía para respaldar proyectos de inversión para pequeñas empresas locales.
- **Promoción y fomento al turismo** para elevar la derrama económica, la estancia promedio y la oferta de atractivos de la ciudad, creciendo no solo en el turismo de reuniones sino en el sector de turismo familiar y cultural.

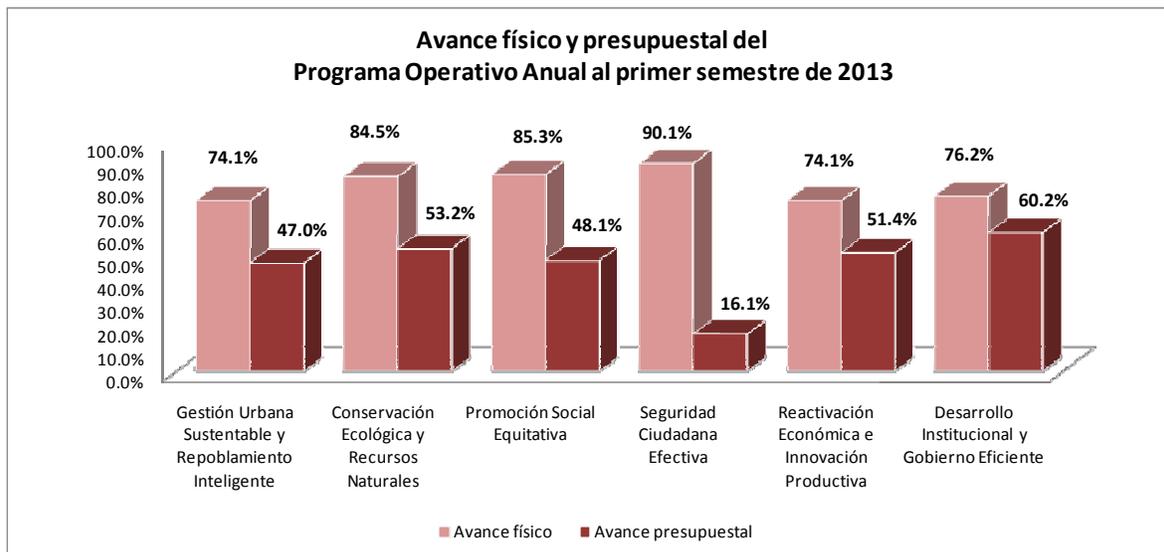
6. *Desarrollo Institucional y Gobierno Eficiente*

- **Contraloría social efectiva y participación ciudadana** en las prioridades del gasto público, la rendición de cuentas y la transparencia, consistente con la estrategia nacional anticorrupción y de nueva contabilidad gubernamental.
- **Promover el respeto al derecho de acceso a la información**, mediante la publicación de la información de forma accesible, vigente, oportuna y veraz que nos permita obtener el primer lugar en las evaluaciones ciudadanas de transparencia.
- **Proyecto efectivo de austeridad en el gasto y la operación de la administración pública**, para dirigir y coordinar los procesos de recaudación, gasto, registro y rendición de cuentas de los recursos públicos municipales de forma eficaz y transparente.

4. Resultados generales de avance físico y financiero

En el gráfico 2 se muestra el avance físico y presupuestal que han tenido las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 para el primer semestre del 2013. La línea de acción con mayor avance es la de Seguridad Ciudadana Efectiva y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con el 90.1% de avance en su metas semestrales y la cual ha erogado el 16.1% de lo presupuestado anual. Le sigue la línea de acción Promoción Social Equitativa que obtuvo 85.3% de avance físico y un gasto ejercido del 48.1% en lo que va del año. La línea de acción Conservación Ecológica y Recursos Naturales tuvo un avance del 84.5% en sus metas y un presupuesto ejercido del 53.2%. La línea de acción Desarrollo Institucional y Gobierno Eficiente tuvo un alcance del 76.2% en este primer semestre del año con un gasto ejercido del 60.2%. Por último, las líneas de acción Gestión Urbana Sustentable y Repoblamiento Inteligente y Reactivación Económica e Innovación Productiva lograron un avance del 74.1% en sus metas y un presupuesto ejercido del 47.0% y 51.4% respectivamente.

Gráfico 2. Porcentaje de avance por línea de acción del Plan



Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación adscrita a la Jefatura de la Oficina de la Presidencia.

Nota: El avance presupuestal es respecto al presupuesto total anual y el avance físico es respecto a la meta semestral

A continuación se presenta el avance general por dependencias. En la tabla 2 se detalla el avance físico en los Programas Operativos Anuales al primer semestre de 2013. Nueve dependencias han cumplido con más del 90% con lo programado en sus acciones. En 8 dependencias municipales evaluadas el avance es bueno al cubrir entre 80% y 90% de sus metas semestrales, mientras que 6 dependencias tienen un avance “regular” ya que obtuvieron un avance entre 60 y 80%. Finalmente hay 5 dependencias con un avance muy por debajo de lo esperado. El avance general de la Administración Municipal en el cumplimiento de las metas al primer semestre de 2013 es del 81.3%.

Tabla 2. Avance en el cumplimiento de metas semestrales 2013 por Dependencia

DEPENDENCIAS	AVANCE FÍSICO AL PRIMER SEMESTRE
COORDINACIÓN DE ASESORES	100.0%
ALBERGUE "LAS CUADRITAS"	99.8%
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	99.2%
SECRETARÍA DE JUSTICIA MUNICIPAL	96.5%
SECRETARÍA DE CULTURA	95.6%
IMMG	93.7%
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	91.6%
IMAJ	91.6%
PATRONATO DEL CENTRO HISTÓRICO	90.0%
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	89.5%
SECRETARÍA GENERAL	89.0%
DIF	84.6%
OFICINA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN	84.5%
JEFATURA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	84.3%
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	84.2%
SECRETARÍA DE SERVICIOS MÉDICOS	83.4%
COMUDE	80.3%
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	79.8%
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	79.5%
PATRONATO BOSQUE LOS COLOMOS	77.9%
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	76.8%
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	75.2%
SINDICATURA	64.5%
COMISIÓN DE PLANEACIÓN URBANA	50.8%
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	46.6%
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	36.5%
CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL *	25.0%
INSTITUTO DE LA VIVIENDA	20.2%
TOTAL	81.3%

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación adscrita a la Jefatura de la Oficina de la Presidencia con base en los reportes presentados por las dependencias.

Nota: El avance físico es respecto a la meta semestral.

* El Consejo de Colaboración Municipal aún no recibe el subsidio económico por parte del Ayuntamiento.

En el avance presupuestal se muestra en la tabla 3. El avance en el ejercicio presupuestal total alcanzó el 50.2% al 30 de junio del presente año.

Tabla 3. Avance del presupuesto ejercido al primer semestre de 2013 por Dependencia

DEPENDENCIAS	AVANCE FINANCIERO (% DEL TOTAL ANUAL)
SECRETARÍA DE SERVICIOS MÉDICOS **	96.4%
PATRONATO DEL CENTRO HISTÓRICO	95.7%
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	94.4%
SECRETARÍA DE JUSTICIA MUNICIPAL	63.0%
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	59.8%
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	56.8%
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	54.3%
COMISIÓN DE PLANEACIÓN URBANA	53.8%
ALBERGUE "LAS CUADRITAS"	50.0%
COMUDE	49.7%
IMAJ	48.5%
DIF	47.3%
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	42.7%
IMMG	36.8%
INSTITUTO DE LA VIVIENDA	33.3%
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	32.7%
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	29.9%
SECRETARÍA GENERAL	27.4%
SECRETARÍA DE CULTURA	24.8%
JEFATURA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	23.3%
COORDINACIÓN DE ASESORES	22.2%
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	18.1%
PATRONATO BOSQUE LOS COLOMOS	16.9%
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	13.6%
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	11.1%
SINDICATURA	9.7%
OFICINA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN	6.7%
CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL *	0.0%
TOTAL	50.2%

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación adscrita a la Jefatura de la Oficina de la Presidencia con base en los reportes presentados por las dependencias.

Nota: El avance presupuestal es respecto al presupuesto total anual.

* El Consejo de Colaboración Municipal aún no recibe el subsidio económico por parte del Ayuntamiento.

**La Secretaría de Servicios Médicos incluyó el pago de ADEFAS en su reporte semestral.

5. Conclusiones

1. En términos generales, la programación municipal para el desarrollo de las actividades y el ejercicio del gasto se concentra fundamentalmente en el ámbito de la Gestión Urbana Sustentable (obras municipales y servicios públicos), y en el desarrollo institucional para un gobierno eficiente.
2. El avance físico del conjunto de los Programas Operativos Anuales al primer semestre del 2013 refleja un comportamiento bueno con relación a lo esperado (81.3%).
3. El avance presupuestal por dependencia refleja un comportamiento en su conjunto desigual, sin embargo el gasto medio al primer semestre del año alcanzó el equilibrio programado (50.2%).
4. Es importante señalar que existe un conjunto de dependencias y organismos cuyo gasto al primer semestre no alcanza el 20% de lo programado (Oficina de Combate a la Corrupción, Contraloría, Sindicatura, Obras Públicas, Seguridad Ciudadana, Patronato Bosque Los Colomos y Consejo de Colaboración Municipal). Al Patronato Bosque Los Colomos aún no se le entrega la totalidad de subsidio asignado y el Consejo de Colaboración Municipal aún no ha recibido el subsidio.
5. Hay tres dependencias que tienen más del 90% de su presupuesto anual ejercido al primer semestre (Servicios médicos, Patronato del Centro Histórico y la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas). La Secretaría de Servicios Médicos ejerció una parte de sus recursos para el pago de ADEFAS y otra para la atención de pacientes del Programa Seguro Popular, ya que hasta el momento no ha llegado el subsidio por parte del Gobierno del Estado y la Coordinación de Comunicación Social ya realizó el pago anual de medios en este semestre.
6. En lo que se refiere al avance físico de los grandes retos (Obras públicas y Programas Sociales) se advierte un cierto retraso, pues aun cuando ya iniciaron las obras del Ramo 33, y las que se pagan con recursos propios, el paquete más importante proviene de fondos federales que a la fecha de cierre de este informe aún no se recibían en la Tesorería (Desarrollo Regional, Hábitat, Rescate de Espacios Públicos, Cultura y Deporte). Por lo que se refiere a los programas sociales hay que señalar que está por iniciarse la licitación de los útiles para alumnos de escuelas primarias públicas y la entrega de equipos de cómputo, así como la entrega de apoyos a personas de la tercera edad.
7. Es importante establecer mecanismos que aseguren el cumplimiento de las metas semestrales que quedaron pendientes en cada dependencia, que en promedio es del 18.7%.